


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo).

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00153-00.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	SAID RAFAEL ORTA PÉREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA NOTARIAL DEPARTAMENTO DEL CESAR	<p>TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA SEÑORA MARGOTH SALINAS BERNAL, EN SU CALIDAD DE TERCERO CON INTERES DIRECTO EN EL PRESENTE ASUNTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> FALTA DE LEGITIMACIÓN MATERIAL EN LA CUASA POR ACTIVA; CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL; INEPTITUD SUSTANCIAL POR PRETETENSIÓN DE NULIDAD CONTRA ACTO NO SUSCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL; INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR FALTA DE EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO DE VIOLACIÓN; INDEBIDA ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA; FALTA DE COMPETENCIA DEL TRIBUNAL PARA TRAMITAR LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; (FOLIO 733 a 745). 	17 DE FEBRERO DE 2015 (1ª instancia)	19 DE FEBRERO DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria